



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00291-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Tres de febrero de dos mil veintiuno

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la comunicación allegada el 26 de enero de 2021 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos- Zona Sur, en la que informa acerca de la inscripción del embargo decretado sobre el inmueble del demandado.

Para acceder a la comunicación deberá consultar el expediente virtual que se encuentra en la plataforma One Drive de este Juzgado; en caso de no tener acceso al expediente deberá solicitar que se le comparta el vínculo del proceso en el correo institucional j02fenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(Est)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°014
Fijado hoy 4 de febrero de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría

El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"